



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 MAR 2012	
Recibido.....	15:00 Hs.
Exp. N°.....	25871 BK F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el poder Ejecutivo a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y/o del Ministerio de Desarrollo Social o del organismo que corresponda, en relación al hecho de público conocimiento referido a la liberación de un niño de 16 años, de nacionalidad boliviana, que se encontraba esclavizado en una quinta de la localidad de Soldini, informe lo siguiente:

1. Medidas implementadas por el Estado Provincial para prevenir y erradicar el Trabajo Infantil
2. Acciones de la Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil - CoPreTi


ALIZA INÉS DAMIANI
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Motiva mi pedido el hecho de público conocimiento de la liberación de un niño de 16 años, de nacionalidad boliviana, que se encontraba esclavizado como peón en una quinta de la localidad de Soldini.

Este hecho sirve como triste recordatorio de que día a día nos topamos con situaciones de trabajo infantil, situaciones que, lamentablemente, tienden a ser naturalizadas; como niñas y niños realizando venta callejera, mendigando o limpiando vidrios de automóviles en los semáforos.

Entendemos por Trabajo Infantil "toda actividad económica o estrategia de supervivencia, remunerada o no, realizada por niñas y niños que no tienen la edad mínima de admisión al empleo o trabajo, o que no han finalizado la escolaridad obligatoria, o que no cumplieron los 18 años si se trata de trabajo peligroso".

El trabajo infantil menoscaba el desarrollo físico y psíquico de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

niños, niñas y adolescentes. Condiciona sus posibilidades futuras, ya que en general, va en detrimento del Derecho a la Educación, el Derecho a la Salud y el Derecho a la Recreación.

Solemos escuchar muy a menudo que las niñas y niños son el futuro, pero también son el presente.

Sr. Presidente, por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


ALIZA INÉS DAMIANI
Diputada Provincial